



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pes.
Trimestre.	6
Semestre.	12
Año.	42
EXTRANJERO, AÑO. 42	
NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado	
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Año XV

Número 5387

HUESCA, Viernes, 20 de Septiembre 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, prel.

Teléfono número 78

El Gobierno desmocha de un golpe la alta burocracia política y plantea la cuestión de confianza

Una política patriótica y nacional

En vísperas de agotarse las vacaciones parlamentarias, mientras muere el verano y se acerca el otoño de 1935, comienza a traslucirse una inquietud política que se acentúa por días y hasta por horas, tensión que coincide con el finalizar de una etapa intensiva de trabajo. Es cierto que ha habido vacaciones parlamentarias este año, pero no vacaciones ministeriales. El cierre de las Cortes no ha producido ningún paréntesis en la actuación ministerial. Tampoco ha sido, ni pretexto para hurtar el ejercicio de la soberanía, ni motivo de descanso, ni síntoma de cansancio o agotamiento; las Cortes actuales tienen vigor suficiente para realizar una labor positiva y la realizarán, porque tienen capacidad y es esa la voluntad de la nación. Sólo han dejado de funcionar para que el Gobierno acumule buena labor legislativa. Y, efectivamente, los ministros han estado trabajando sin descanso para preparar materia al Parlamento. Las luces de los despachos ministeriales han brillado hasta las primeras horas de la madrugada. Los jefes políticos y ministros han mantenido numerosas entrevistas y conferencias. Todo han sido síntomas de fiebre ministerial con el pensamiento puesto en la Hacienda española. Ha sido la política de restricciones el principal objetivo y preocupación de estas vacaciones de 1935. Y ahora, cuando lo difícil está vencido, comienza la inquietud política, y en los corros y periódicos, se acentúan los comentarios, vertiéndose hiel o agua cristalina, según se destile demagogia o patriotismo.

La política de restricciones es el gesto mayúsculo de un Gobierno capacitado, y que por serlo quiere ser sincero, aunque la sinceridad en política provoca muchas veces la impopularidad. Es símbolo de una conducta gobernante que pone la salvación del país sobre las conveniencias de los partidos y sus hombres. Es exponente de una austeridad que busca el saneamiento de la Hacienda pública, respetando los derechos y matando las ramas inservibles del presupuesto nacional.

La política de restricciones es un acto feliz de gobierno, pero también una necesidad de los Estados en crisis. Siempre que se ha despreciado este principio han fracasado los Gobiernos y con el fracaso se ha producido la bancarrota del Tesoro. Inglaterra, Bélgica, Francia, Australia y Alemania son testimonio de la incompetencia del socialismo para enderezar una hacienda en declive. Y esto porque el socialismo, con sus errores políticos, filosóficos, económicos y sociales carece de sentido nacional. No sirve para convertir los pueblos de pobres en ricos, sino de prósperos en miserables. Porque negando las leyes generales de la producción y las categorías económicas, y proclamando el dogma maldito de la lucha de clases y escamoteando la acción del capital, reduce toda su política materialista a una cuestión de vientre.

No las palabras, sino el presupuesto británico, probó un día cómo el Labour Party estaba arruinando al país, y cómo bastó su derrota para restaurar el crédito y la hacienda e iniciar el resurgimiento del comercio. Y aunque socialmente son países diferentes, el mismo ejemplo ofreció Australia, a pesar de requerir al financiero inglés Otto Niemeyer. Fue preciso el patriotismo de Mac Donald en Inglaterra y de Fenton y Lyons en Australia para salvar aquellas haciendas desmoronadas.

Y esto que es el socialismo, y que ha sido en Inglaterra y en Australia y en tantos Estados donde ha ocupado el Poder, ha sido en nuestra Patria, donde actuó la demagogia, como si el tesoro de los Estados fuese inagotable y los impuestos no tuviesen límite.

Los socialistas en España tuvieron bajo su dominio a la nación como si fuese una heredad, y la empobrecieron al mismo tiempo que trataban de degenerar la raza y oscurecer el porvenir, pulverizando su economía y haciendo cenizas las glorias de nuestro gran pueblo. ¡No supieron ni quisieron tener sentido nacional y por eso fracasaron!

Hoy surge otra política, que valientemente va a imponer de arriba a abajo grandes restricciones. No les importa el halago popular, no quieren ser arrastrados por la populachera, sino merecer el aplauso del pueblo después de convencer a la opinión.

Lo popular, lo «práctico» para el partido político es repartir empleos, multiplicar las partidas del presupuesto y prodigar mercedes, hacer el favor para comprar a la opinión. Lo difícil, pero lo leal y lo patriótico es arrostrar la impopularidad para salvar al país.

Por eso es preciso, hoy más que nunca, un voto de confianza de la opinión para los que se imponen el máximo sacrificio. La ley de Restricciones va a producir la crisis del Gobierno, porque no se trata de aumentar carteras y dar entrada a nuevos amigos, sino de disminuirlos, dando salida a los que cumplieron con su deber. Nadie sale repudiado por la opinión, sino con todos los honores, porque la austeridad empieza por el Gobierno mismo. Y es preciso que el pueblo sano español aplauda esta política, contrarrestando los ataques antipatrióticos, egoístas y despreciables de otros.

No estaremos en la hora de todas las crisis, la del fracaso de un Gobierno o su divorcio con la opinión. ¡Este va triunfando y cuenta con la opinión!

Por eso seguramente será una crisis relámpago, porque aun llevándose tan felizmente el gobierno del Estado, hay que fortalecer la autoridad desde arriba y desde abajo para que este gesto austero y valiente de patriotismo no se vea enturbiado por las polítriquillas y camarillas de siempre.

Banquete de despedida a don José María Albareda

Ayer fué obsequiado con una comida de despedida cordial por el Claustro de profesores del Instituto «Ramón y Cajal», de esta ciudad, el eminente catedrático don José María Albareda, con motivo de su traslado al Instituto Velázquez de Madrid.

En la persona del homenajeado se unen la ciencia y la modestia, y no se sabe qué admirar más, si su gran valía, acreditada con la posesión de tres doctorados y con sus trabajos e investigaciones realizados en diversos países extranjeros que le han producido merísima fama, o su extrema sencillez, verdaderamente ejemplar.

Recientemente leíamos en la revista cultural zaragozana «Aragón», un magnífico elogio del profesor don José María Albareda. Estaba firmado por don Pascual Galindo, que ayer dió una notable

conferencia en esta capital, en el ciclo «Pro Ecclesia et Patria», y se lamentaba de que con el indicado traslado a Madrid perdiera Aragón uno de sus valores representativos, y confiaba en que esta pérdida no sería definitiva, sino que el ilustre catedrático sabría hermanar el cumplimiento del deber profesional en la capital de España con su amor a la Religión que le ha visto nacer y le ha dotado de sus características raciales.

Igual deseo reiteramos hoy nosotros, al unirnos a la despedida cordial de que le han hecho objeto sus compañeros, los profesores de este Instituto: que Aragón no pierda la colaboración directa del hombre de ciencia que ahora lo abandona, y que le desea los mayores triunfos en su brillante carrera.

Este número ha sido visitado por la previa censura

Madrid, 19 (25'30)

A las diez y media de esta mañana los ministros acudieron a la Presidencia para reunirse en Consejo.

A las doce y cuarto abandonó la reunión el ministro de Estado, quien dijo a los periodistas:

—Como han llegado hasta mí noticias de que nuestros representantes en Ginebra habían enviado una nota sobre la situación de las negociaciones que la Sociedad de Naciones está llevando a cabo, me voy al Ministerio para recogerla y, seguidamente, iré al Palacio Nacional para dar cuenta del contenido de la misma al Presidente de la República.

Un periodista le preguntó: —¿Conoce usted algo sobre el sentido de esas noticias últimamente cursadas?

—No sé. El Consejo que se está celebrando ha comenzado con la cuestión internacional. Ahora, cuando yo salía, se estaba continuando el estudio de todo lo referente a la Ley de Restricciones.

La referencia que dió el señor Lucía

A la una menos diez minutos terminó la reunión ministerial.

El ministro de Comunicaciones dió a los periodistas la referencia verbal de lo tratado en la reunión.

—Un buen despacho ordinario y a exposición por el ministro de Estado del momento internacional según las últimas noticias recibidas.

El señor Gil Robles ha traído al Consejo un plan que fue aprobado, sobre creación de unidades, supresión de organismos, etc.

Después el Consejo se dedicó al estudio de la Ley de Restricciones. Comprenderán ustedes que un primordial deber de discreción obliga a guardar el secreto de lo acordado hasta tanto que el Presidente de la República lo conozca y sancione.

Únicamente puedo decir a ustedes que seis Ministerios van a ser refundidos en tres, que se suprimen cuatro Subsecretarías y veinte Direcciones generales, numerosos organismos consultivos, Juntas, etc., cuya eficacia es de efectos dudosos.

Un periodista preguntó: —¿Llevará hoy mismo el jefe del Gobierno los Decretos para su sanción por el Presidente de la República?

—No sé. Habrá Decretos que podrán ser presentados seguidamente y otros luego.

Manifestaciones de Royo Villanova y Velayos

Los señores Royo Villanova y

Velayos, ministros agrarios, salieron juntos del Consejo.

El primero dijo a los periodistas: —Mi decisión es firme, máxime contando con que el señor Velayos se solidariza a mi conducta y ha presentado también la dimisión de su cargo.

El señor Velayos añadió: —En efecto, así es; pues los agrarios hacen suya la actitud del señor Royo Villanova.

Continuaremos desempeñando nuestros cargos hasta tanto que el jefe del partido, señor Martínez de Velasco, celebre la anunciada conferencia con el señor Lerrooux.

Dice el ministro de Hacienda

También el señor Chapaprieta, al salir del Consejo, hizo manifestaciones a los periodistas.

—Los ministerios que desaparecen en virtud de la ley de Restricciones son tres. El señor Lerrooux llevará esta tarde a la firma del Presidente de la República los Decretos correspondientes. Una vez que estén firmados les diré a ustedes cuáles son los departamentos ministeriales que desaparecen.

La nota oficial

De los asuntos tratados en el Consejo de ministros de la mañana, se ha facilitado la correspondiente nota oficial. En ella lo más saliente son los asuntos siguientes:

Hacienda: Devolviendo la propiedad del Colegio de Santo Domingo a la Mitra de Orihuela.

Industria y Comercio: Decreto haciendo diversas aclaraciones a la exportación del aceite de oliva.

Ley de Bases para la producción hullera.

Trabajo: Decreto aprobando el reglamento de la Escuela Nacional de Puericultura.

Distribución de 1.526.564'19 pesetas para obras propuestas por la Junta del paro.

Comunicaciones: Dando nueva redacción a varios artículos del reglamento de la Escuela de Telecomunicación.

Ampliación al Consejo de ministros

La reunión tuvo gran interés dentro del campo de la política.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha tenido carácter político.

El Gobierno, en esta reunión, necesitaba cerrar un período político, por diversas razones.

El Gobierno, al llegar a este Consejo tenía forzosamente que resolver la aplicación de la Ley de Restricciones en su aspecto político.

Además existían otras razones:

una situación internacional, gravísima; la inquietud interior provocada por anuncios de alteraciones del orden público hechos por los elementos extremistas; la dimisión de los ministros agrarios; la próxima presentación del Gobierno a las Cortes; y, finalmente, ambiente [enrarecido] por ciertas campañas de Prensa en pro de un Gobierno de carácter nacional.

Por ello entendía el Gobierno que en este momento se hacía precisa una ratificación de confianza por quien estaba llamado a hacerla.

Y el momento más propicio era el de presentar los decretos de reducción de Ministerios al Presidente de la República.

Para resolver la parte que afecta a la actitud de los ministros agrarios, durante el Consejo fué requerido por teléfono el señor Martínez de Velasco para que acudiera hoy mismo a Madrid con la mayor urgencia.

El problema planteado al Jefe del Estado

Planteado así el problema político al Presidente de la República, éste había de resolver: o haciendo una ratificación de confianza al Gobierno actual o abriendo un período de consultas.

Si se prefería esta segunda posición ello habría de suponer el planteamiento de la crisis total.

Posición de los grupos del Gobierno

La situación, pues, es clara: O un Gobierno de igual composición que el actual o, en otro caso, un cambio de orientación en la política con la consiguiente disolución del Parlamento, ya que éste solamente puede seguir funcionando con un Gobierno de la colación que hoy lleva la dirección de la vida pública.

Otra parte de gran interés en el Consejo de hoy ha sido la que se relaciona con la política internacional.

Otros asuntos en el Consejo

El señor Rocha, como ministro de Estado hizo una exposición detallada dando a conocer las últimas noticias comunicadas por nuestros delegados en Ginebra.

Un decreto de gran interés llevó el ministro de la Guerra, que quedó aprobado. Se trata de aumento de unidades de defensa, modificación de normas, cuestiones relacionadas con la movillización, etcétera.

La ley de Restricciones

La ley de Restricciones ha tenido en este Consejo un papel de primera fila. Como se había anun-

ciado son tres los Ministerios que se suprimen.

Son los de Industria, Comunicaciones y Trabajo.

El primero se funde con el de Agricultura; el segundo con el de Justicia y el de Trabajo con Obras Públicas.

Como consecuencia de esta supresión de departamentos ministeriales y de la desaparición de Subsecretarías y Direcciones generales, quedan así los Ministerios:

Presidencia: Una Subsecretaría, una Dirección General de Marruecos y otra de Ultramar.

Estado: Una Subsecretaría. Se suprimen varias Direcciones generales.

Trabajo: Una Subsecretaría, una Dirección General de Justicia, otra de Trabajo y otra de Sanidad.

Hacienda: Una Subsecretaría, tres Direcciones generales, entre ellas, una de Deuda.

El ministerio de la Guerra queda con igual organización que en la actualidad tiene.

Gobernación: Una Subsecretaría, una Dirección General de Seguridad y una de Prisiones.

Se suprime la Dirección de Administración local.

Obras Públicas y Comunicaciones: Dos Subsecretarías, una Dirección General de Correos, otra de Obras Públicas y Ferrocarriles.

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio: Una Subsecretaría, una Dirección de Agricultura, otra de Industria, otra de Comercio y otra de Marina civil.

Se suprimen veinte Direcciones Generales y cuatro Subsecretarías.

Los hechos, pues, han venido a confirmar los pronósticos hechos por algunos comentaristas políticos.

Se ha ido a la supresión de organismos ministeriales y se ha ido también a plantear la cuestión de confianza al Jefe del Estado.

Habla el jefe del Gobierno con los periodistas

A las dos menos veinte minutos abandonó su despacho de la Presidencia el señor Lerrooux.

Los periodistas le preguntaron: —¿Cuándo irá usted a llevar los Decretos del Consejo de hoy para que sean firmados por su excelencia?

—Esta tarde, por teléfono, pediré hora. Yo vendré aquí pues espero recibir la visita anunciada del señor Martínez de Velasco.

Como un periodista le manifestara que el señor Velayos, al salir del Consejo de esta mañana había dicho que se solidarizaba con la actitud del ministro de Marina, pues había hablado con el señor Martínez de Velasco y parece que la actitud del señor Royo está respaldada por el partido agrario, el señor Lerrooux dijo:

—Pero también les habrán dicho que todo está supeditado a la entrevista que he de mantener con el jefe agrario señor Martínez de Velasco.

—¿Habrá también mañana Consejo?

—Creo que sí. Yo daré cuenta al Presidente de la República de los asuntos despachados en la reunión de hoy y luego veré si convoco a nuevo Consejo.

—¿Llevará usted a la firma el decreto fundamental para la aplicación de la ley de Restricciones?

—Sí.

—¿Le dió a usted ya cuenta el ministro de Estado de la nota remitida por nuestros representantes en Ginebra?

—No lo ha hecho aún, pero espero conocerla dentro de muy poco rato.

—¿Cuál es su impresión sobre el conflicto italoetiope?

—Es optimista, aun cuando se están haciendo las cosas con mucha muy lenta acción de Huesca

EL SEÑOR LERROUX SE ENTREVISTO CON EL JEFE DE LOS AGRARIOS

Y luego llevó los decretos de la Ley de Restricciones al Presidente de la República, que los firmó

Hasta las cinco de la tarde el señor Lerrooux permaneció en su domicilio particular. A esa hora salió de la Presidencia.

Dijo a los periodistas que no sabía todavía la hora en que se celebraría la entrevista con el señor Martínez de Velasco, pero que desde luego sería antes de llevar la firma al Presidente de la República.

A las seis y media llegó a la Presidencia el señor Martínez de Velasco.

Saludó a los periodistas y les dijo que acababa de llegar de Aranda de Duero.

Un periodista le dijo que todo estaba ahora girando alrededor del jefe agrario y que le pedía que les dijese si la actitud de los ministros agrarios estaba de acuer-

do con el criterio sustentado por el partido.

El señor Martínez de Velasco rehuyó el dar una contestación y se limitó a decir:

—Yo hablaré con el jefe del Gobierno.

—Pero—preguntó otro informador—ha tenido usted alguna reunión con los miembros de su partido.

—He cambiado impresiones con algunos amigos.

Termina la conferencia Lerrooux-Martínez de Velasco

Antes de las siete de la tarde salió el señor Martínez de Velasco de la entrevista con el jefe del Gobierno.

Al ver a los periodistas les dijo: —No afilen ustedes los lápices,

pues muy poco tengo que decirles. El presidente del Consejo va a marchar ahora a Palacio y él les dará la referencia de la reunión que hemos celebrado.

Un periodista le preguntó: —¿Pero hay crisis?

—No puedo decirles a ustedes más que el presidente del Gobierno marcha ahora a Palacio.

A las siete de la tarde salió el señor Lerrooux.

Los periodistas le dieron cuenta de las manifestaciones hechas por el señor Martínez de Velasco, y contestó:

—Voy a casa del Presidente de la República para someter a su firma los decretos de aplicación de la Ley de Restricciones. Antes era deber mío el tener esta entrevista con el señor Martínez de Velasco.

Laval ha manifestado que había perdido toda esperanza de llegar a un acuerdo Italia y Abisinia

El ministro de Hacienda, muy satisfecho

Más de cuatrocientos millones de pesetas economizadas en los gastos con la ley de Restricciones

Se suprimen tres ministerios, cuatro subsecretarías y veinte Direcciones generales

Después del Consejo de ministros los periodistas fueron recibidos en su despacho oficial por el ministro de Hacienda.

Les manifestó lo siguiente.

—El Consejo de ministros ha aprobado hoy quince decretos de carácter general, para la aplicación de la Ley de Restricciones.

Un periodista preguntó:

—¿Qué Ministerios son los que desaparecen?

—No sería discreto que diese a ustedes los nombres antes de que el Presidente de la República referendase los decretos.

Lo único que puedo decirles es que se suprimen tres Ministerios, cuatro Subsecretarías, veinte Direcciones generales y numerosos organismos que costaban grandes desembolsos al Estado y su rendimiento era de escasa o ninguna eficacia.

Además se establece la supresión del pago en oro a los funcionarios que desempeñen su misión en países extranjeros, fijándose sus primas de acuerdo con el nivel de coste de la vida en el territorio respectivo. Se dispone la intervención del Estado en los Cajas de Ahorro. Se intervienen algunas Juntas, se quitan organismos inútiles, etc., etc.

—¿Qué cifra se va a obtener como economía a consecuencia de la aplicación de todas estas medidas?

—No puedo fijarla con exactitud, pero tengo confianza en que se conseguirá superior economía a la cifra que se señaló en principio, es decir, más de los cuatrocientos millones de pesetas, que quedarán reflejadas en el Presupuesto de 1936.

Espero además —continuó diciendo el señor Chapaprieta— que los ingresos se incrementarán más de la cifra que también había sido calculada.

Es decir, que entre la rebaja de gastos y el incremento de los ingresos, espero obtener un beneficio para el Estado superior a los ochocientos millones de pesetas.

Más de trescientos coches oficiales suprimidos

En el asunto coches oficiales también ha sido aplicada con energía la ley de Restricciones. Se suprimen numerosos coches de esta clase. En lo sucesivo solamente tendrán derecho a coche oficial los ministros, subsecretarios y algunos altos funcionarios.

Creo que serán trescientos los coches oficiales que quedarán suprimidos. lo que supondrá un buen ahorro.

Terminó su conversación el señor Chapaprieta a los periodistas que estaba muy agradecido al Gobierno por el apoyo que ha prestado en todo momento a su obra, agradecimiento que hace también extensivo a los funcionarios que con él han colaborado.

En cuanto al funcionario español dijo el ministro que estaba resuelto a prestar apoyo al modesto, pues es cosa que no puede persistir el que todavía haya personas al servicio del Estado que cobren sueldos menores a la retribución anual de tres mil pesetas.

Yo—dijo—estoy satisfecho de haber llevado a término mis proyectos en relación con el saneamiento de la Hacienda pública.

El Supremo y el ex ministro señor Largo Caballero

En las primeras horas de esta tarde ha circulado el rumor de que la Sala del Supremo había concedido el régimen de prisión atenuada a favor del ex ministro socialista señor Largo Caballero.

Los periodistas preguntaron al subdirector de Seguridad si era cierto tal rumor, contestando el interperado que eso era el juez quien tenía que dar cuenta y que hasta el momento ninguna comunicación se había recibido en la Dirección de Seguridad.

El Presidente de la República ha firmado los Decretos de la ley de Restricciones

Durante una hora estuvieron reunidos los señores Alcalá Zamora y Lerroux.

Al salir el jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

—Como ya les dije antes a ustedes he venido a traer los Decretos de aplicación de la ley de Restricciones que han sido firmados por el Presidente de la República.

En cuanto al incidente político que ha surgido en nuestro camino

“La Mujer en su Casa”

Recibimos el número de Septiembre de esta moderna revista femenina, admirablemente presentada, con las cubiertas a varios colores.

Su sección preferente es la de «Varias labores», con numerosos grabados y hoja anexa con el dibujo de las principales en su tamaño natural. No menos atención merecen las de «Modas», «Nuestros niños», «Lencería de señora» y «Lección de corte».

Contiene, además, artículos sobre decoración y arreglo de la casa, trabajos artísticos, higiene, belleza, cocina, etc., continuando la publicación de la novela «Hereditarios burlados».

Pida hoy mismo a Editorial Bailly-Baillière, S. A., apartado 56, Madrid (España), un número de muestra de «La Mujer en su Casa», enviando una peseta en sellos de correo, con indicación de sus señas y el nombre del periódico en que lea este aviso.

La nueva bandera oficial alemana

Ayer re reunió el Reichstag en Nuremberg, donde se celebran estos días las sesiones del Congreso Nacional-Socialista. El general Goering, presidente del Reichstag, dio lectura a los nuevos decretos, en virtud de los cuales la bandera oficial alemana será de aquí en adelante la de la cruz gamada, es decir, la nacional-socialista.

Desde 1935 Alemania tenía dos banderas oficiales: la negro-blanco-rojo que había reemplazado a la negro-rojo-oro de la República de Weimar; la otra era la bandera nacional socialista.

A partir de hoy, el emblema del Imperio de Bismarck y de Guillermo II, no serán más que un recuerdo histórico.

Por los nuevos decretos se establece también que «ciudadano alemán» podrá ser solamente quien tenga sangre aria.

Otras disposiciones: Los matrimonios entre judíos y alemanes

son prohibidos. Relaciones ilícitas entre judíos y alemanes son prohibidas bajo severas penas. Los judíos no pueden izar la bandera alemana, ni tener en su casa mujeres alemanas menores de cuarenta y cinco años.

Todos los decretos fueron aprobados por unanimidad.

En las palabras que primeramente pronunció Goering, se dejó ver que los sucesos de Nueva York (escarnio a la bandera nacional-socialista del buque alemán «Brema») han acelerado la aparición de estas disposiciones.

Por otra parte podemos añadir que en los centros oficiales ha aparecido estos días un cartel que substancialmente dice: «Tu salud no debe ser nunca más el bueno días, ni otros parecidos; tú, alemán, debes saludar con ¡viva Hitler!»

por la dimisión de los ministros agrarios, volveré a conversar con el señor Martínez de Velasco para convencerle de que no ocurre nada.

—¿Mañana celebrarán ustedes esa entrevista?

—Sí.

—Entonces, ¿no habrá Consejo de ministros?

—No hay motivos para que se celebre.

Ya en la puerta de su domicilio particular entregó el señor Lerroux a los informadores el índice de los Decretos firmados por Su Excelencia. En ellos están los referentes a la aplicación de la ley de Restricciones y varios de trámite pertenecientes a recientes Consejos.

El momento político y los grupos políticos de la coalición gubernamental

Resuelto el planteamiento de la situación política, las proposiciones de los grupos que integran la actual coalición gubernamental son los siguientes:

Radicales: Coalición actual sin poderse pensar en otra orientación política. Si al aplicarse la ley de Restricciones, ha de salir un ministro de cada grupo, el radical habrá de ser uno de los que figuran como afines. Como la presencia en el Gobierno del señor Chapaprieta, titular de Hacienda, es imprescindible, debe ser el señor Portela quien juegue en la reducción.

Ceda: Conformidad absoluta

De Enseñanza

Grado profesional

Ayer se hizo pública la lista de admitidos para ingreso en la Normal del Magisterio en virtud del concurso oposición. Son:

Nailidad Marif, Dolores Sarasa, María Aso, Mónica Mainer, Carmen Marquina, Roberto Iglesias, Miguel Navarro, Gregorio Burgos, Consuelo Llaquet, Lucía no Corvino, Máximo Pio, Ricardo Cor, Eduardo Lozano. Enhorabuena.

Bibliografía

«Tratado de Derecho marítimo», por Daniel Danjón. Tomo III. Fletamento, pasajes, averías. Traducción de A. Rodríguez Ramón. Un tomo en 4.º de 562 páginas. Volumen 152 de la «Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros». Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6. Madrid, 1935. 14 pesetas.

La Editorial Reus, mostrando una vez más el excelente cuidado que pone en la selección de las obras que forman la «Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros», ha incorporado a la misma el notabilísimo y clásico Tratado de Danjón, que tanto ha conquistado el aprecio de los mercantilistas franceses y de los nuestros.

Lejos de tener la obra un valor meramente doctrinal, con tenerlo en alto grado, trasciende al orden práctico, en el que resulta de suma utilidad.

La universidad de las reglas del Derecho marítimo lo hace adaptable a nuestro Derecho positivo y doblemente interesante, cuanto a pesar de la gloriosa tradición de nuestro «Consulat del mar», en España son escasísimas las obras sobre Derecho marítimo.

El tomo III que ahora ve la luz traducido al castellano por don A. Rodríguez Ramón, secretario de Embajada, se ocupa del contrato de fletamento, del de pasaje y de la interesante institución de las averías, de las que se trata con una claridad verdaderamente latina y una profundidad dignas de la mayor atención.

con la aplicación de la ley de Restricciones. Saldrá un ministro de Acción Popular, el que sea. O continúa el actual bloque gubernamental o se va a la disolución de Cortes.

Agrarios: La actitud de sus ministros se halla comparada por el partido. No se sabe si irán a formar parte del nuevo Gobierno que se forme.

El señor Chapaprieta explica el alcance de la reforma

Hoy aparecerán los diez Decretos en la «Gaceta»

El ministro de Hacienda ha explicado a un periodista el alcance de la reforma realizada mediante la ley de Restricciones.

Entre otras cosas ya conocidas ha dicho lo siguiente:

Espero enjugar totalmente el déficit. Actualmente ya hay un superávit de cincuenta millones de pesetas.

Todos los gastos de representación, empezando por el presidente del Consejo han sido disminuidos en un diez por ciento, lo mismo que las gratificaciones de más de mil pesetas.

Los nombramientos ilegales de personal quedan suprimidos y anulados los ya hechos.

Entre Subsecretarías y Direcciones generales había cincuenta. Han sido suprimidas veintiséis, o sea más de la mitad.

Las Comisiones de clasificación habrán de terminar su labor antes del 31 de Diciembre, y se hallan formadas por personal de toda probidad.

Los sueldos de funcionarios del Estado no podrán ser inferiores a tres mil pesetas, con lo que saldrán beneficiados los empleados modestos.

Los decretos están ya firmados, y mañana los publicará la «Gaceta».

El «Decálogo de Chapaprieta» o los diez decretos que llevó el ministro de Hacienda para aplicar la Ley de Restricciones

Los decretos sobre restricciones llevados por el ministro de Hacienda son diez. Por ello alguien les dió la denominación de «Decálogo de Chapaprieta». Son los siguientes:

Situación de los funcionarios interinos y nombramiento de Juntas de Jefes para reglamentar dicha situación.

Plantillas de personal del Estado y normas a que han de someterse para su regulación.

Gastos de representación.

Subvenciones.

Materia de oficinas.

Imprentas.

Automóviles oficiales con tres categorías.

Fiscalización en los gastos públicos.

Gratificaciones y pago en oro.

Además el de la refundición de Ministerios, supresión de Subsecretarías y Direcciones generales.

Luego han de redactar decretos, casi un centenar, los ministros hasta el día 25.

Lerroux, y Durán y Ventosa, de la Lliga, conferencian

Antes de las siete de esta tarde, los señores Lerroux, y Durán y Ventosa, de la Lliga, sostuvieron una larga conversación, a la que se da importancia política.

Manifestaciones del ministro Royo Villanova

Al conversar con los periodistas el señor Royo Villanova sobre el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del jefe del Estado, dijo que en el discurso pronunciado por éste recordó que el señor Gil Robles no debe olvidar

que es el jefe del partido que tiene en las Cortes la minoría más numerosa y por tanto no debe regatear los sacrificios para la formación de una amplia base.

El señor Gil Robles, por su parte, estuvo muy comedido.

Como se le dijera que el señor Lerroux tendría una nueva entrevista con el señor Martínez de Velasco, dijo:

—No creo consiga algo. Yo hablé con el señor Martínez de Velasco y el criterio de éste es no dar nombres para nuestra sustitución en el Gobierno.

No sé por qué se ha de plantear la crisis ya que nuestra salida del Gobierno viene a facilitar la solución del aspecto político que presentaba la ley de Restricciones. Nosotros daremos nuestro apoyo parlamentario.

—Creo—terminó diciendo—que si se rescata el Estatuto de Cataluña no se dará satisfacción a nuestros electores.

Reunión del Pleno del Tribunal de Garantías

Se ha reunido hoy el Pleno del Tribunal de Garantías adoptando el acuerdo de que no ha lugar a la petición formulada por el letrado señor Jiménez Asúa solicitando que no se embarguen los bienes del ex consejero de la Generalidad señor Lluhi.

También se trató de la cuestión planteada por el discurso del vocal de este Tribunal señor Pradera.

Mañana el Pleno volverá a reunirse.

Sobre una condena a la última pena

Parece que para poner fin al expediente de la sentencia de pena de muerte dictada contra el reo de Motril y que no ha sido indultado, solamente está pendiente de un trámite burocrático.

Detención de una joven comunista que tomó parte muy activa en la revolución asturiana de Octubre

Anoche una pareja de la Guardia civil detuvo en la carretera de la Coruña a la joven de veinte años Pilar González, comunista, de Asturias.

Dijo que se hallaba esperando una camioneta que lleva pescado para que la condujera a Santander.

Esta joven tomó parte en los sucesos revolucionarios de Octubre en Asturias. Primeramente actuó de enfermera y luego transportó armas para los revolucionarios.

En su declaración dijo que en el Bosque Alto se hallan enterradas numerosas armas de los revolucionarios y que hay otros depósitos en los alrededores.

En Campomanes también se halla un cañón usado por los revolucionarios.

El conflicto italo-etíope

Los señores Eden y Laval conferenciaron ayer mañana durante una hora

Suspensión de las negociaciones

LONDRES.—Después de haber hecho entrega de las proposiciones redactadas por el Comité de los Cinco a los delegados de los Gobiernos de Abisinia e Italia, se cree que las negociaciones que hasta ahora se estaban llevando a cabo quedarán en suspenso durante unos días.

Conferencia Laval y Eden

GINEBRA.—Esta mañana estuvieron conferenciando los señores Eden y Laval.

La conferencia se prolongó más de una hora sin que se diera referencia de los asuntos abordados en la misma.

No ha recibido órdenes el barón de Aloisi

GINEBRA.—Hasta última hora de esta mañana el jefe de la Delegación italiana en la Sociedad de las Naciones, barón de Aloisi, no ha recibido órdenes de Mussolini ni para marchar a Roma,

Maniobras aéreas

LONDRES.—Anoche realizaron maniobras numerosos aviones ingleses sobre Malta.

Comentarios franceses

PARIS.—Algunos periódicos, comentando las proposiciones del Comité de los Cinco, dicen que si se ponen en vigor, al cabo de varios años la posición de Italia respecto a Abisinia, será la misma que tiene Francia con respecto a Marruecos.

La posición italiana

ROMA.—En los centros oficiales se asegura que la proposición del Comité de los Cinco es inaceptable para Italia. Se agrega que Italia no puede aceptar un mandato internacional en el conflicto con Etiopía.

La conferencia Laval-Edén

GINEBRA.—En la conferencia que durante una hora sostuvieron los señores Edén y Laval, éste manifestó que había perdido toda esperanza de llegar a un arreglo de paz entre Italia y Abisinia.

El Gobierno italiano estudiará el informe hasta el próximo sábado

ROMA.—El Gobierno volverá a reunirse el próximo sábado para estudiar el informe del Comité de los Cinco.

En los círculos políticos se considera que Italia no aceptará las proposiciones del informe que se reducen a unas alteraciones de las fronteras y a concesiones económicas; pero no hacen mención del control político y militar de Abisinia.

Del día

Siluetas de la calle

Actividad estudiantil

Está dando fin el descanso veraniego del estudiante. Aquella etapa de vacaciones que en las postrimerías de Mayo se veía tan larga, ha transcurrido con prisa, sin apenas darse cuenta del descanso bien ganado por el buen estudiante después de sus tareas en el curso que supo terminar sin tropiezo alguno.

Ahora, otra vez a la ciudad, la vuelta a las aulas, ordenación de la vida que ha de quedar sometida a un plan de trabajo bien coordinado para mejor garantía de conseguir el éxito nuevamente.

Los estudiantes preparan ya el nuevo curso. Van a dar un paso más en el camino de su formación intelectual que luego ha de ser la mejor base para emprender esta lucha por la vida que cada vez se hace más dura, más ingrata y mucho más difícil. Sin embargo el estudiante tiene prisa en acabar sus estudios, en «ser algo», en conseguir su título que es a manera de guión para su vida futura.

Ya piensa en el momento de dejar la Universidad, la Normal o el Instituto... ¡Qué lejos lo ven sus ansias de acabar...! Cree él que entonces comenzará a vivir la verdadera vida. Pero no sabe que en esa vida nueva a la que aspira a llegar faltará muchas cosas, no pocos encantos de los encerrados por estos años estudiantiles de vida sencilla, de camaradería simpática en el elemento escolar, de horas bulliciosas, limpias de inquietudes de contextura, sin el amargor de las preocupaciones que planteará luego la vida encaminada por derroteros definitivos...

Quizá el estudiante de hoy, al transformarse en un mañana más o menos lejano en el hombre que tiene su porvenir despejado, porque, con su esfuerzo satisfizo sus aspiraciones, tenga sus abundantes ratos para recordar estos días que ahora va a reanudar en los que pone su pincelada alegre, de colorido vivo, la alegría escolar que no puede compararse luego, porque va con los años jóvenes, y éstos pasan con excesiva prisa.

DON IMPERANTE.

INSTITUTO DE ESTUDIOS

Teléfono de «La Tierra»: 75

Diputación de Huesca

Mañana, sábado: A. 0'30 y 0'50. Sesiones: A las siete en punto y diez y media. LINA DONCELLA DE POSTIN y el magno documental de la «Fox». LOS ULTIMOS AÑOS. Hablado en español.

VEINTE

RELIGIOSAS

20 DE SEPTIEMBRE

Santos de hoy

Santos Eutiquio, Prisco y Santa Cándida.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto; la Hora Santa, de seis a siete, se aplicará en sufragio por las almas del Purgatorio a expensas de una señora.

AVISO

Desde el día 27 del corriente «La Ayerbenense» ha establecido un servicio de viajeros, que circulará diariamente, entre Ejea de los Caballeros y Huesca, con el siguiente itinerario: Ejea, Erla, Valpalmas, Espés, Ardisa, Biscarrués, Piedramorera, Losanglis, Ayerbe, Loscorrales, Quinzano, Plasencia, Esqueadas, Alerre, Huesca y regreso, con el propósito de que puedan realizar su viaje en el día todos los pueblos a quienes afecta este servicio; asimismo podrán enlazar por la tarde y por la mañana con el coche de Luna a Zaragoza.

En espera de que este servicio habrá de ser de sumo interés para el público, toda vez que la Empresa procurará hacer cuanto esté a su alcance en beneficio de él, damos a conocer a continuación el horario que regirá, hasta dentro de pocos días, que sufrirá una modificación beneficiosa:

Salida de Ejea 7:00
Llegada a Huesca a las 10:00

REGRESO

Salida de Huesca a las 18:00
Llegada a Ejea a las 21:00

Como hemos dicho, este servicio enlaza en Erla con el de Luna a Zaragoza.

ADMINISTRACIONES

Ejea de los Caballeros: Plaza de la Constitución.

Huesca: Berenguer, 2, duplicado.

«LA AYERBENSE».

Huesca, 27 de Agosto de 1935.

Caramelos de San Lorenzo

MARCA REGISTRADA

Costañas de Mazapán

Confitería SOLER

¡Ya llegó!

LA CASA DEL OFICINISTA.

Donde se vende al contado y a plazos la máquina de fama mundialmente reconocida «ROYAL», última palabra de la mecánica moderna. Pruébela usted y será nuestro mejor propagandista. Infinidad de marcas de máquinas reconstruidas y de ocasión a precios tirados. La célebre multicopista «ROTARY» con todos sus accesorios, capaz de tirar 4.000 circulares, cartas o documentos a la hora, por el irrisorio precio de 550 pesetas. Las renombradas máquinas de sumar y restar de oficina y de bolsillo «ADDOMETERS» y «VE-PO-ADS» a los regalados precios de 400 y 60 pesetas. El Clasificador «SARO». Muebles de escritorio, de tubo niquelado y de roble. Papel carbón. Cintas. Plumas. Lapiceros. Piezas de recambio para todas marcas, tipos y piezas. Almohadillas silenciosas de goma y de fieltro. Teclados completos de cartón y celuloide. Patas de goma de todos tamaños.

Enseñanza de Mecanografía, a 750 pesetas mensuales por alumno, por procedimiento moderno.

Aceleratas; cepillos; pinceles; gomas; finteros; escribanías; máquinas de coser documentos; papel de barba, de máquina, de cebolla, de copias, y un sin fin de utensilios prácticos y útiles en todas oficinas. sellos de caucho. Reparaciones y abonos de limpieza.

Se sirve todo en cuenta abierta.

SECCION ADMINISTRATIVA. A CARGO DE TRES COMPETENTES FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL.—Nos encargamos de la confección de Cuentas municipales, Repartos de todas clases, Presupuestos, Padrones de habitantes, rectificaciones, Informaciones posesorias, obtención de licencias de caza, pesca y uso de armas. Certificados de Penales y Actos de última voluntad. Demandas, escritos y toda clase de recursos e instancias, y con especialidad, reclamaciones contra Repartimientos generales. Carnets, para chauffer. Patentes y marcas. Certificaciones de nacimiento, defunción y matrimonio. Divorcios, legalizaciones y presentación de toda clase de documentos en Oficinas y Ministerios. Copias de toda clase de escritos que se nos encomienden. NO SE COBRA NADA POR ADELANTADO y se responde de los trabajos que formalizamos.

No confundirse: La Casa del Oficinista

Coso de García Hernández, 72 : HUESCA

Se vende oradio

de simiente, Razón: Cándido Casteda, de Sangarrén.

Se vende

una silla-coche, seminueva. Calle Perena, número 11.

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero público

ESPECIE	PESO	
	kg.	libras
Carneros	27	398 000
Corderos	26	289 200
Borregos		
Ovejas	3	43 700
Ternascos		
Vacas		
Terneras	8	604 000
Cerdos	2	151 000
Cerdillos de leche	2	17 700
Toros de lidia		
TOTAL	68	1.503 5'0

Huesca, 19 de Septiembre de 1935.

Centro de colocaciones

Se facilitan pisos y toda clase de colocaciones para sirvientes y obreros dentro y fuera de la población

Administración de fincas rústicas y urbanas

Compraventa y cambio de discos

Plaza San Pedro, 9 : Tintorería : Huesca

¡LABRADORES!

La Sociedad Anónima Punt Blau, que tiene sus grandes campos de Plantación de Peltre en Punta Blaba (Tarragona), ha puesto a la venta el Anti-Cort, producto que mata la palomilla y evita el recalentar toda clase de Cebadas, mata el corcollo del trigo y toda clase de insectos que atacan a los granos; producto completamente garantizado e inofensivo; podréis evitar todo esto con muy pocas pesetas. (Las cosechas, empleando Anti-Cort, las tendréis todo el año como el día que se cogieron).

Depósito: Angel Bayego : Blecua (Huesca)

Almorranas
Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL
Consulta de once a una
ZARAGOZA



Exija ya siempre la Lejía Conejo

sin deslucir, con su característico color rojo y precioso

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

HORARIO

Salidas de HUESCA:	Llegadas a ZARAGOZA:
Primer coche a las 8:30	Primer coche a las 10:30
Segundo » a las 8:45 (1)	Segundo » a las 10:15 (1)
Tercer » a las 18	Tercer » a las 20

Salidas de ZARAGOZA:	Llegadas a HUESCA:
Primer coche a las 8	Primer coche a las 10
Segundo » a las 17:15	Segundo » a las 19:15
Tercer » a las 18:45 (1)	Tercer » a las 20:15 (1)

Billetes reducidos de ida y vuelta para todos los servicios.—Encargos a domicilio.

(1) Sin paradas.

«Academia Politécnica de San Pedro Apóstol»

Colegio que se incorporará al Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza «Ramón y Cajal», de Huesca

PLAZA DE URRIES, NÚM. 5

UNICO CENTRO de la capital y provincia que, autorizado por el «Colegio Universitario de Doctores y Licenciados», FUNCIONARA LEGALMENTE.

UNICA ACADEMIA con ENSEÑANZA COLEGIADA no conocida en HUESCA, cuyos alumnos, matriculados oficialmente en el Instituto, recibirán la preparación íntegra de nuestro Profesorado.

UNICO COLEGIO cuyo Profesorado, integrado por Licenciados Colegiados, formará parte del Tribunal examinador del Instituto con VOZ y VOTO.

UNICO CENTRO que, por sí, matriculará oficialmente a sus alumnos en el Instituto (en el próximo mes de Octubre) y les dará una clase especial de Educación Física.

Y UNICO COLEGIO de HUESCA con ENSEÑANZA COLEGIADA, de cuyas grandísimas ventajas debe usted enterarse inmediatamente en la DIRECCION de esta ACADEMIA.

INTERNADO

NUESTRO INTERNADO reúne excelentes condiciones higiénicas, alimentación sana y abundante y DISCIPLINA modelo.

Economía y Finanzas

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 19 de Septiembre de 1935

Duda perpetua 4 x 100 int.	80'40
Bonos oro 6 por 100	000 00
Obligaciones Tesoro 5 x 100	102 40
D. amble. 5 x 100, 1927, libre	101 60
D. amble. 5 x 100, 1927, con	99 50
D. amortizable 5 x 100, 1917	00 00
D. amortizable 5 x 100, 1920	000 00
D. amortizable 3 x 100, 1928	85'75
D. amble. 5 x 100, Ferrov.	101 00
Cédulas B. H. de E. 5 x 100	050 00
Cédulas B. H. de E. 6 x 100	070 00
Acciones Banco de España	599 00
Id. Compañía A. de Tabacos	253 00
Id. Compañía A. de Petróleos	152 00
Id. F. C. Norte de España	210 00
Id. F. C. M. Z. A	170 00
Id. Unión B. de Explosivos	623 00
Acciones Chades	424'50
Telefónica preferente	115'00

Cambios

	Mínimo	Máximo
París, cheque	48'35	48'45
Franco belgas	123 75	124 25
Londres, cheque	36 25	36 35
Franco suizos	239'00	239'25
New-York	7 35	7 37
Liras	59 80	60 10
Marcos	2 94	2 96

(Servicio informativo del Banco de Aragón.)

¡CALVOS!

El que quiera tener pelo, acuda a la Peluquería de José Fajó, Coso Alto, 4, y lo tendrá con regenerador HELOS.

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. ANORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arrogui Tornés.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, pral.—HUESCA

Artículos de siega y trilla

Guadañas (dallas), desde 5 pesetas.—Hoces, mangos, rastillos, sierra, acero y pedernal para trillos.—Azufres sublimados, nitratos, sosas, sulfatos de cobre, «Caldo Borgoñés»

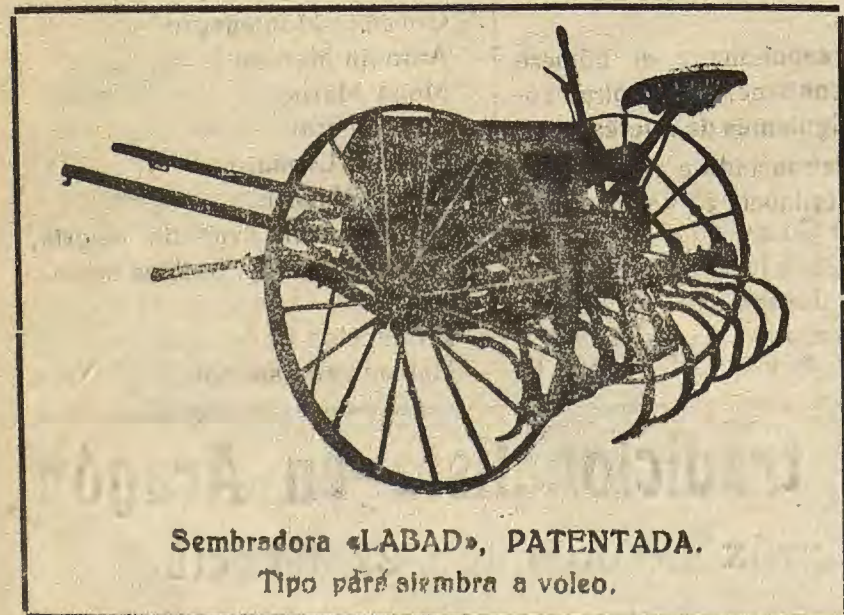
MUCOS MUEBLES. El que más barato vende

Se venden TRILLOS de ruedas a plazos, con buenas referencias

Hierros-Drogas-Ferretería-Muebles

Joaquín Lafarga: Huesca

¡AGRICULTORES! ¡ATENCIÓN!



Sembradora «LABAD», PATENTADA.
Tipo para siembra a voleo.

Al adquirir vuestras SEMBRADORAS no dejéis de hacerlo de la famosa marca LABAD. Con ello obtendréis una economía de más del CINCUENTA POR CIENTO

Nuestras máquinas responden sobradamente a todas las exigencias del suelo español, ya que por la selección de sus materiales, todos de producto nacional, se distinguen por su máxima resistencia, con la particularidad de que realizan más labor y son más ligeras por estar dotadas de un montaje y rodaje más suave y perfecto que sus similares extranjeras.

Recomendamos nuestras SEMBRADORAS-ABONADORAS marca LABAD, para SEMBRAR, TENDER EL ABONO Y LABRAR, todo en una sola operación. Con estas máquinas se pueden realizar cualquiera de esas operaciones por separado, según convenga, lo que supone en todos los casos un gran rendimiento en las faenas de la siembra.

Construimos y suministramos máquinas } SEMBRADORAS Y }
ABONADORAS-SEMBRADORAS

de 5, 7, 9 y 11 rejas con lanza o varas para mulas, y de 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 rejas de 4 metros, y de 36 rejas de 5 metros, con enganche para tractor.

También suministramos máquinas ABONADORAS «LABAD» de 2 y 3 metros

Para precios y demás detalles, dirijase a la casa constructora

LABAD, MUR Y COMPAÑIA, S. L. Plaza de Doña Sancha, núm. 3 : Teléfono 258 R. HUESCA



La Semana pro Ecclesia et Patria en Huesca

Ayer disertó el catedrático de la Universidad de Zaragoza don Pascual Galindo, sobre "Prudencio, cantor de los mártires"

La cuarta conferencia de la «Semana pro Ecclesia et Patria» que se viene celebrando con entusiasmo cada día más creciente e inusitada solemnidad, corrió a cargo del cultísimo sacerdote doctor don Pascual Galindo, profesor de la Universidad de Zaragoza.

El tema a desarrollar fue «Prudencio, cantor de nuestros Mártires».

Fue presentado el conferenciante por el muy ilustre señor don Basilio Lafin, canónigo archivero de la Catedral y digno profesor de este Instituto, quien biografio la personalidad científica del señor Galindo y sus bien conquistados títulos literarios.

El señor Lafin fué muy aplaudido.

Al levantarse el doctor Galindo el público le saludó con afectuosos aplausos, y después de agradecer los encomios que le ha dirigido el señor Lafin, comenzó el desarrollo del tema de su conferencia.

Luego de un breve esbozo de la vida del poeta deducida del prólogo de sus obras escrito por el mismo y después de un breve examen, rápido y precioso de ellas, se entretenió especialmente en el análisis del Cathemerinon, señalando la imitación ambrosiana de estos Himnos y la parte que fragmentos de los mismos tienen en la liturgia cristiana.

El canto a los Mártires

Como era natural la parte principal de la conferencia y más larga e interesante correspondió a la exposición y análisis del Paristephanon, o Libro de las Coronas, como llamó el propio Prudencio a su colección de Himnos dedicados a cantar a los Mártires de la Iglesia cristiana, principalmente a los españoles. Después de dos muy interesantes clasificaciones, la una cronológica y la otra literaria, que dan lugar al conferenciante para señalar la razón de cada uno de los himnos y las noticias interesantes, históricas, litúrgicas y artísticas derivadas de su lectura, pasa a hacer un estudio especial del Himno cuarto, magnífica pieza literaria y cuadro sin igual artístico, donde se retratan y desfilan las ciudades cristianas de la Península ibérica y aún del Africa cartaginense, desfilando gloriosas y triunfantes con las reliquias de sus mártires y gloriándose de los ejemplos aprendidos y de la protección que les deben.

Magníficas pinceladas constituidas por los mismos versos de Prudencio traducidos, recogidas acá y allá en todos sus himnos, principalmente en el primero, segundo, tercero, sexto, undécimo, duodécimo y décimo tercero, dan lugar al conferenciante a exponer interesantes ideas artísticas, doctrinales y litúrgicas de la Iglesia de entonces y para derivar aleccionadoras conclusiones para la vida cristiana de nuestros tiempos, tan necesitada de una densa liturgia y arte cristianos, bien entendidos y bien sentidos.

Modidades litúrgicas

Ciertas descripciones de Prudencio le conducen a ocuparse de la célebre Basílica y Baptisterio cesaraugustanos de los XVIII Mártires (Santa Engracia) concluyendo la necesidad de mejorar cada vez con mayor perfección artística y litúrgica la cripta de las Santas Masas. A ello le conduce también el examen especial del «Dithochaeum», magnífica colección de 49 inscripciones tetrasilas prudencianas, que el conferenciante cree

haberse hallado al pie de otras tantas pinturas en la primitiva iglesia de los XVIII Mártires cesaraugustanos.

Cultura abandonada

Termina señalando la importancia que como señal de una intensa vida cristiana presenta el Cathemerinon y lo presenta como ejemplo para cristianizar la piedad actual con fuentes tan antiguas y tan hispanas, momento que aprovecha para poner de relieve el gran descuido que en nuestra cultura patria existe con relación a Prudencio, desterrado de una parte de la cultura escolar desde el siglo XVIII, como recientemente lo hacía notar el gran literato y académico Lorenzo River en «El Debate», y falta de otra de un amplio e intenso conocimiento aun entre las clases cultas en cuanto al texto latino y en todas las clases sociales en cuanto al texto vulgar castellano, dándose el caso notable de que sea España, la patria del Poeta, donde únicamente no se halla traducido, en los Himnos o en el Cathemerinon, al lenguaje vulgar, mientras abundan las traducciones y ediciones, para los fieles católicos o protestantes y aun cismáticos, en naciones tan diversas del Poeta como Alemania, Inglaterra y Rusia.

Termina su conferencia aprovechando el epílogo de la obra de Prudencio, escrito por el mismo autor y aplicándolo al momento presente de su labor como conferenciante.

La magnífica disertación del doctor Galindo, rebotante de curiosas e ilustradas aducciones, y escuchada con especial interés por el numerosísimo público asistente, mereció al terminar aplausos reiterados.

La Conferencia de hoy

En el mismo salón del Colegio de Santa Ana tendrá lugar hoy, a las siete y cuarto, la quinta Conferencia a cargo de don Vicente Tena, canónigo de Granada y profesor del Instituto de Miguel Servet, de Zaragoza.

Desarrollará el tema de «San Vicente».

Suscripción para reparar el santuario de Salas y de la Hueita

Suma anterior: 297 pesetas. Don José María Lacasa Coarasa, 10; don Mateo Estaún, 10; don Luis Rovira, 10; don Ramón Abizanda, canónigo, 5; una devota, 5; un católico, 5; don Angel Murillo, presbítero, 2; un devoto, 2; un osconés, 2; doña María Alenza, 2; doña Herminia Royo, 1; don Vicente Campo, 2; don Miguel Sánchez de Castro, 2; don Lorenzo Teñer, 1.

Suma y sigue, 356 pesetas. Se reciben donativos en la Secretaría del Obispado, en la parroquia de Santo Domingo, en la confitería de don Antonio Soler y en los Almacenes de San Juan.

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes. Leandro Lorenz: Huesca

Porches de Vega Armijo: Tel. 215

LO QUE DICE LA PRENSA

EL SIGLO FUTURO

En su sección de «Mesa revuelta», escribe: «Delante de los niños, persigárase... y bien».

Este dicho dice todo el cuidado que hay que tener en no escandalizar a los niños, edificándolos siempre con el ejemplo y con las palabras.

Todo cuidado es poco y todo descuido es imprudencia vituperable, ya que los niños en todo se fijan, todo lo ven, todo lo oyen... y todo lo imitan.

¡Ay de aquel que escandalice a los niños, decía Jesucristo! más le valiera no haber nacido. El terrible anatema de Cristo debiera hacer pensar a todos en la gravísima responsabilidad de nuestra conducta con los niños; todos, pero especialmente los padres y los maestros, que son los llamados a formarlos y prevenirlos contra todos los peligros.

La perversión de los niños y de la juventud es uno de los principales objetos de la revolución.

ABC

Califica de la «fase más aguda y pesimista» la actual del conflicto italoetíope.

«Si la Sociedad de Naciones logra evitar la guerra, ¿quiénes van a ser los descontentos y los defraudados?», se pregunta.

«En primer término—responde—el Gobierno de Italia, según su propio y solemne testimonio, reiterado a todas horas y lanzado en retórica hacia todas las «resistencias»».

«En segundo término—dice más adelante—quedarán descontentos y defraudados los partidos revolucionarios internacionales, que ahora, como siempre, acechan la probabilidad de una guerra de Estados para hacer la suya, la guerra social.»

Termina diciendo que la Sociedad de Naciones tiene que evitar la guerra, aun en el caso que responda a móviles legítimos y justos.

Cada día es mayor el consumo que en nuestra capital se hace de los riquísimos

Chocolates ORUS

de Zaragoza, debiéndose ello a su calidad insuperable, y a la atención de la CASA con los oscenses, manteniendo su depósito de venta en la

Pastelería Viuda de Porta

a los precios de fábrica, beneficiando así al cliente con la utilidad del intermediario. Ved la prueba: Especial número 20, de 5'25 pesetas libra, a 4'25. Especial número 12, de 3'15 pesetas libra, a 2'65. Especial número 10, de 2'50 pesetas libra, a 2. Especial número 8, de 2'20 pesetas libra, a 1'80. Superior número 7, de 1'80 pesetas libra, a 1'60. Superior número 6, de 1'65 pesetas libra, a 1'40. Familiar número 7, de 1'75 pesetas libra, a 1'50. Familiar número 6, de 1'55 pesetas libra, a 1'30. Familiar número 5, de 1'40 pesetas libra, a 1'20. Familiar S, de 1'30 pesetas libra, a 1'10. Familiar R, de 1'25 pesetas libra a 1'05. Familiar R-5, de 1'10 pesetas libra, a 0'90. Las calidades responden a los primeros precios

Aproveche la oportunidad que le ofrece la Casa de Muebles de ANGEL LOPEZ que por aglomeración de existencias dará a precios muy reducidos Considerable rebaja de precios en Aparatos de Radio Enseñanza de Mecanografía y alquiler de máquinas, PRECIOS MODICOS. -CINTAS A TRES PESETAS Venta de la insuperable máquina de escribir Triumph Ramire el Monje, n.º 27 : Huesca

¿Quién quiere guerra?

Se dieron por aludidos los comunistas rusos, cuando en una alocución reciente pidió el R. Pontífice «dissipantes quae bella volunt»; y posteriormente, con motivo del discurso pronunciado por Pío XI en 30 agosto ante las delegadas de un Congreso de enfermeras, se le acusa de parcial e inclinado a una de las partes del actual conflicto italo-etíope.

Sólo con mentiras y embrollos cuando no con viles calumnias, es posible la guerra contra la Iglesia; el sofisma burdo por la acusación de parcialidad está en que la prensa interesada en ello no ha expresado completo el pensamiento del Pontífice, es más, estudiosamente ha omitido el meollo del discurso, la distinción que hace Pío XI entre la necesidad de expansión y el derecho de defensa.

Y con respecto al primer punto, que es el que hoy nos interesa, mal hacen los soviets en darse por aludidos, pues ellos mismos así se condenan; pero lo que no cabe duda es que aun cuando el Soberano Pontífice, hubiera hablado el «dissipantes...» con vistas a Rusia, hubiera estado bien en su punto, poniendo el dedo en la llaga, ya que Rusia es hoy la amenaza constante para la paz mundial.

La Unión Soviética, organizadora hoy de un boicot internacional contra los navíos italianos, es precisamente la que provee de varios productos a Italia, trigo entre otros.

Ya es esto de sí muy sospechoso; pero además, unidas la III Internacional (comunismo) con la II (socialismo), y por orden de la primera se está desendocinando una propaganda internísimamente contra Italia, de la que Litvinoff es actor principal, hasta conseguir que la Sociedad de Naciones condene a Italia.

El fin no puede ser más perverso; hacer fracasar las gestiones de Laval a quien ya acusan los comunistas de haberse entregado a Mussolini, es decir, al fascismo,

con lo que se enfriarían las francas relaciones entre Italia y Francia; y fácilmente arrastrarían tras sí a toda Europa.

El desideratum de Rusia, que ya ha dicho no teme una guerra europea, antes se alegraría de ello, porque la nueva catástrofe serviría para extender más y mejor el comunismo.

¿Y aún hay quien sueña con el Paraíso ruso?

En Ginebra se encuentra, y es por demás significativo, un masón de campanillas, Víctor Basch, que vino a Madrid, convocado por Ortega y Gasset; Basch, que presidió la Liga de los Derechos del Hombre, la famosa Liga que ahora ha presentado una solicitud al ministro de Gobernación, señor Portela, pidiendo el indulto de los condenados a muerte, pero que no ha tenido aún ni una palabra de condena para los asesinos de Asturias, ni de conmiseración para las víctimas.

Pues este individuo y masón Basch ha tenido atrevimiento para presentarse en Ginebra a Laval, (delegado francés) una comisión del frente popular, protestando contra el imperialismo fascista; ¿está clara, ó no, la maniobra? Porque Basch es agente en relación directa con la Internacional Obrera Socialista y la Federación Sindical Internacional, que obran unidas y de consuno con la III, es decir con Moscú, como que también se encuentran en Ginebra delegados de esa III Internacional...

¡Pobre Sociedad de Naciones, acosada por fieras que olfatean la presa! No sólo el R. Pontífice; todo hombre de sentido común, que tenga un resto de amor a sus semejantes, debe dirigir al Cielo esa oración. «Dissipantes quae bella volunt», es decir, esas II y III Internacionales, que unidas, van a la destrucción total de Europa, y sobre todo de la civilización cristiana de tantos siglos.

PATRIÓFILO.

DE LA ALCALDIA

Las existencias de trigo

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 214 correspondiente al día 13 de los corrientes, se inserta un Decreto del ministerio de Agricultura fecha 7 del mes en curso, por el que se dispone que los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar al término de la recolección, y en cualquier caso antes del día diez de Noviembre próximo, por sí o utilizando mandatario autorizado, por escrito y ante la Alcaldía en cuya jurisdicción tengan almacenados sus trigos, la declaración jurada de las existencias de los mismos que recolectaron o tienen en su poder.

La declaración la harán por duplicado, subordinándola al modelo que se inserta en el calendario «Boletín Oficial», presentándola en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborales y horas de oficina de nueve a catorce.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento de todos los agricultores y tenedores de trigo de este término municipal. Huesca, 19 de Septiembre de 1935.—El alcalde ejerciente, Orenco Pellicer.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al número de ayer, contiene, entre otras cosas, las siguientes de interés: Haber denunciado a esta Comisaría de Vigilancia el vecino Juan José Molló Coma, domiciliado en la calle de San Justo y Pastor, número 4, la desaparición hace tres días de su esposa Teresa Valdés Camarasa, de veintiocho años, la

cual va acompañada de una hija de diez años, y que según averiguaciones marchó con dirección a Barbastró.

— Hallarse vacante la plaza de practicante de Fago, durante el plazo de quince días para solicitar.

Nota del GOBIERNO CIVIL

Para mayor rapidez en la tramitación de licencias de uso de armas y de caza y para pesca y con arreglo a recientes disposiciones, los residentes en la capital presentarán la instancia, juntamente con la cartulina correspondiente en la Comisaría de Vigilancia.

Los residentes en la provincia presentarán las instancias y cartulina en las Comandancias de los puestos de la Guardia civil, por cuyo conducto les serán devueltas.

Domingo: Estreno de la moderna comedia de aires vodevillicos. Temporada 1935-36 ASEGURE A SU MUJER Por Raul Roulen Conchita Montenegro Antonio Moreno Mona Maris Luis Alberni Bárbara Leonard Carlos Villarias... «Una comedia llena de alegría, dinamismo y muy bonitas mchachas». Producción Fox. Hablada en español.

Acto tradicionalista en Aragón

El próximo domingo, 22 del actual En JACA, a las once de la mañana

ORADORES

FRANCISCO SOTERAS, Secretario regional. INSTITUTO DE ESTUDIOS LUIS ARELLANO, Diputado a Cortes. ROMUALDO DE TOLEDO, Secretario de la minoría tradicionalista.

LUIS RAMON GRACIA MÉDICO PARTOS Y MATRIZ Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid Consulta, de once a uno Coso de Galán, 45, principal HUESCA